

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Resolución N°312/ADJ/DAE/23

Ref. L.A.N°1936/B.ING.N°1/23

Montevideo, 28 de marzo de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°1936/B.ING.N°1/23, que tiene por objeto la Adquisición de "Materiales de construcción para cimentación de cobertizo", por parte de la Brigada de Ingenieros N°1;

RESULTANDO: I) que se realizó la publicación de estilo;
II) que se recibieron las ofertas de las Firmas: BARRACA LIMA S.A.S, BARRACA RAFAEL LTDA, BELICEL S.A, CERÁMICAS CASTRO S.A, DEHIERRO S.A.S, DISTRIMORE S.A.S, LA CHACARITA LTDA, LA FRANJA MADERAS Y CARPINTERÍA S.A.S, MAAMATZ S.A.S, MANGINO GÓMEZ GUILLERMO, EDUARDO Y MANGINO BROQUETAS MATHÍAS JOAQUÍN, TAVIFREN S.A, TDA URUGUAY S.A, TODO OBRA S.R.L. y VIMAX S.A;

III) que, según informe de fecha 14 de febrero de 2023, las Firmas que precalifican, desde el punto de vista formal, son: BARRACA LIMA S.A.S, BARRACA RAFAEL LTDA, BELICEL S.A, CERÁMICAS CASTRO S.A, DEHIERRO S.A.S, DISTRIMORE S.A.S, LA CHACARITA LTDA, TAVIFREN S.A, TDA URUGUAY S.A, TODO OBRA S.R.L. y VIMAX S.A;

IV) que, según informe técnico, a Folios 160 y 161, Acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de Folio 164 a Folio 168, y cuadros comparativos de ofertas y de adjudicación, a Folios 177, 178 y 179, la Administración adjudicará el presente procedimiento a las Firmas: BARRACA LIMA S.A.S, CERÁMICAS CASTRO S.A, DEHIERRO S.A.S, DISTRIMORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, LA CHACARITA LTDA, TDA URUGUAY S.A. y TODO OBRA S.R.L, por cumplir con lo solicitado y ser las más adecuadas a los intereses de la Administración;

V) que las Firmas adjudicatarias se encuentran activas en RUPE y su documentación aprobada y validada;

VI) que las Firmas suscribieron declaración jurada de estar en condiciones de contratar con el Estado, en el Anexo I al Pliego – Formulario de Identificación del Oferente;

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 "T.O.C.A.F." y Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018;

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DEL COMANDANTE EN**

JEFE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

1ero. Adjudíquese a las Firmas, acorde al siguiente detalle:

RUT 218820070012 BARRACA LIMA SAS						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
1	444	BALASTO LAVADO	20	M3	699,00	17.055,60
3	3563	CEMENTO PÓRTLAND	3290	BOLSA	165,00	662.277,00
6	1	PEDREGULLO	185	M3	1.055,00	238.113,50
TOTAL PESOS URUGUAYOS						917.446,10

RUT 212040370018 CERÁMICAS CASTRO S A						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
13	73939	CLAVO DE ACERO GALVANIZADO CABEZA PLANA	10	KG	119,00	1.451,80
14	73939	CLAVO DE ACERO GALVANIZADO CABEZA PLANA	10	KG	119,00	1.451,80
16	218	NYLON TUBULAR	700	M2	31,00	26.474,00
17	15499	MALLA ELECTROSOLDADA	700	M2	138,40	118.193,60
TOTAL PESOS URUGUAYOS						147.571,20

RUT 217731790011 DEHIERRO SAS						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
7	404	VARILLA DE HIERRO REDONDA COMÚN (LISA)	30	UNIDAD	418,00	15.298,80
8	74539	VARILLA DE ACERO CONFORMADO	15	UNIDAD	1.121,40	20.521,62

10	74539	VARILLA DE ACERO CONFORMADO	100	UNIDAD	445,70	54.375,40
11	74539	VARILLA DE ACERO CONFORMADO	160	UNIDAD	158,20	30.880,64
TOTAL PESOS URUGUAYOS						121.076,46

RUT 020576520017 DISTRIMORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
5	5	ARENA GRUESA	160	M3	810,00	59.292,00
TOTAL PESOS URUGUAYOS						59.292,00

RUT 210303590017 LA CHACARITA LTDA						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
2	3370	TABLA PARA ENCOFRADO	300	UNIDAD	77,00	28.182,00
4	446	ARENA TERCIADA	145	M3	816,00	144.350,40
12	15366	ALAMBRE DE HIERRO NEGRO RECOCIDO	2	KG	103,32	252,10
15	1222	HIDRÓFUGO	30	L	29,00	1.061,40
TOTAL PESOS URUGUAYOS						173.845,90

RUT 217556260012 TDA URUGUAY SA						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
9	74539	VARILLA DE ACERO CONFORMADO	130	UNIDAD	444,23	70.454,88
TOTAL PESOS URUGUAYOS						70.454,88

RUT 215309750017 TODO OBRA S R L						
Ítem	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad hasta	Unidad	Unitario	Total
18	14325	ANCLAJE QUÍMICO	5	UNIDAD	525,00	3.202,50
TOTAL PESOS URUGUAYOS						3.202,50

TOTAL GENERAL: \$ 1.492.889,04

2do. La erogación resultante asciende a la suma de \$ 1.492.889,04 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos ochenta y nueve con 04/100), la que será atendida por la fuente de financiamiento 1.1 INVERSIONES-RRGG, asignados para el Ejercicio 2023.

3ro. La forma de pago será Crédito SIIF.

4to. Este proceso queda sujeto a la Intervención Preventiva del Tribunal de Cuentas.

245. \$ 1.492.889,04 (pesos

un millón cuatrocientos noventa y

dos mil ochocientos ochenta y

nueve con 04/100) asignados para el Ejercicio 2023.

